 <b>Contraloría</b> Municipal de Neiva	FORMATO
	CERTIFICADO

## DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

La suscrita **IVONNE DAYANA SERRATO ZUÑIGA**, identificada con la C.C. No. 1.075.320.646 de Neiva (Huila), portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 373.827 del C.S.J, declaro bajo la gravedad de juramento que, conozco y entiendo las posibles situaciones - causales de conflicto de interés ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA y doy fe de que NO tengo filiación o relación causal de conflicto de interés que pueda impedirme contratar con la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.

Esto en virtud de la celebración y ejecución del Contrato 014 de 2026, cuyo objeto es: **“LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, PARA QUE REPRESENTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS DONDE SEA PARTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, ADEMÁS DE BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL DESPACHO DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA.”**

En constancia de lo anterior firmo este documento en la ciudad de Neiva (Huila), a los


24 JUN 2026

*Ivonne Serrato Zuñiga*

**IVONNE DAYANA SERRATO ZUÑIGA**

C.C. No. 1.075.320.646 de Neiva (Huila)

Tarjeta Profesional de Abogado No. 373.827 del C.S.J

 <b>Contraloría</b> Municipal de Neiva	FORMATO
	CERTIFICADO

## CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La suscrita **IVONNE DAYANA SERRATO ZUÑIGA**, identificada con la C.C. No. 1.075.320.646 de Neiva (Huila), portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 373.827 del C.S.J, declaro qué:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Esto en virtud de la celebración y ejecución del Contrato 014 de 2026, cuyo objeto es: **“LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, PARA QUE REPRESENTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS DONDE SEA PARTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, ADEMÁS DE BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL DESPACHO DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA.”**

En constancia de lo anterior firmo este documento en la ciudad de Neiva (Huila), a los


24 JUN 2026

*Ivonne Dayana Serrato Zuñiga*

**IVONNE DAYANA SERRATO ZUÑIGA**

C.C. No. 1.075.320.646 de Neiva (Huila)

Tarjeta Profesional de Abogado No. 373.827 del C.S.J

 <b>Contraloría</b> Municipal de Neiva	FORMATO
	CERTIFICADO

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

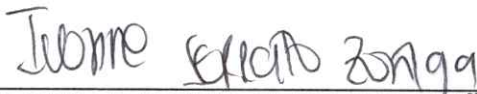
Señores  
**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA**  
Ciudad

**IVONNE DAYANA SERRATO ZUÑIGA**, identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la Contraloría Municipal de Neiva, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No me encuentro inmersa en causal de inhabilidad alguna para celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios.
3. Me comprometo a no ofrecer y dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribución o prebenda a servidores públicos o asesores de la Contraloría Municipal de Neiva, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a revelar la información que sobre el contrato de prestación de servicios a celebrar, me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Me comprometo en acatar el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, a sabiendas de su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mi parte.
6. Conozco las consecuencias penales derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Esto en virtud de la celebración y ejecución del Contrato 014 de 2026, cuyo objeto es: **“LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA, PARA QUE REPRESENTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN LOS DIFERENTES PROCESOS DONDE SEA PARTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, ADEMÁS DE BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO AL DESPACHO DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA.”**

En constancia de lo anterior firmo este documento en la ciudad de Neiva (Huila), a los



**IVONNE DAYANA SERRATO ZUÑIGA**  
C.C. No. 1.075.320.646 de Neiva (Huila)  
Tarjeta Profesional de Abogado No. 373.827 del C.S.J

24 JUN 2026